

**EMBALSES EN LOS QUE SE AUTORIZA LA NAVEGACIÓN
RECREATIVA CON SUS OBSERVACIONES Y PROHIBICIONES**

EMBALSE	RÍO	OBSERVACIONES Y PROHIBICIONES
ALARCON	JÚCAR	Prohibido navegar con motores de gasolina y gasoil y aproximarse a menos de 250 m. de la presa. Sólo se autoriza a remo o motor eléctrico
ALCORA	LUCENA	Prohibido navegar con motores de gasolina y gasoil y aproximarse a menos de 250 m. de la presa. Sólo se autoriza a remo o motor eléctrico
AMADORIO	AMADORIO	Prohibido navegar con motores de gasolina y gasoil y aproximarse a menos de 250 m. de la presa. Peligro por hidroaviones. Sólo se autoriza a remo o motor eléctrico.
ARQUILLO DE SAN BLAS	GUADALAVIAR	Prohibido navegar con motores de gasolina y gasoil y aproximarse a menos de 200 m. de la presa. Sólo se autoriza a remo o motor eléctrico.
ARENOS	MIJARES	Prohibido navegar con motores de gasolina y gasoil y aproximarse a menos de 250 m. de la presa. Sólo se autoriza a remo o motor eléctrico.
BALAGUERAS	PALOMERA	Prohibido navegar con todo tipo de motor y a menos de 100 m. de la presa. Sólo se autoriza a remo.
BELLUS	ALBAIDA	Prohibido navegar con motores de gasolina y gasoil y aproximarse a menos de 700 m. de la presa. Sólo se autoriza a remo o motor eléctrico.
BENAGEBER	TURIA	Prohibido navegar con motores de gasolina y gasoil y aproximarse a menos de 300 m. de la presa y a menos de 300 m. del aliviadero de superficie.
BENIARRÉS	SERPIS	Prohibido navegar a menos de 200 m. de la presa.
BUSEO	SOT	Prohibido navegar a menos de 200 m. de la presa y aliviadero de superficie.
CONTRERAS	CABRIEL	Prohibido navegar con motores de gasolina y gasoil y aproximarse a menos de 300 m. de la presa. Sólo se autoriza a remo o motor eléctrico.

CORTES	JÚCAR	Se permite la navegación exclusivamente en el tramo comprendido entre la antigua presa de Embarcaderos, hasta 100 m. aguas arriba de la cadena de boyas situada en el tramo final.
ESCALONA	ESCALONA	Prohibido navegar con motores de gasolina y gasoil y aproximarse a menos de 250 m. de la presa. Sólo se autoriza a remo o motor eléctrico.
GUADALEST	GUADALEST	Prohibido navegar con motores de gasolina y gasoil y aproximarse a menos de 200 m. de la presa. Peligro por hidroaviones. Sólo se autoriza a remo o motor eléctrico.
LORIGUILLA	TURIA	Prohibido navegar con motores de gasolina y gasoil y aproximarse a menos de 200 m. de la presa. Sólo se autoriza a remo o motor eléctrico.
MARIA CRISTINA	RAMBLA DE LA VIUDA	Prohibido navegar a con motores de gasolina y gasoil y aproximarse a menos de 200 m. de la presa. Sólo se autoriza a remo o motor eléctrico.
REGAJO	PALANCIA	Prohibido navegar a con motores de gasolina y gasoil y aproximarse a menos de 200 m. de la presa. Sólo se autoriza a remo o motor eléctrico.
TOUS	JUCAR	Prohibido navegar con motores de gasolina y gasoil y aproximarse a menos de 1.500 m. de la presa. Peligro por hidroaviones. Sólo se autoriza a remo o motor electrico.
ULLDECONA	CENIA	Prohibido navegar a con motores de gasolina y gasoil y aproximarse a menos de 250 m. de la presa. Sólo se autoriza a remo o motor eléctrico.
VALVONA	VALVONA	Prohibido navegar con todo tipo de motor y a menos de 100 m. de la presa. Sólo se autoriza a remo.

Esta relación anula las anteriores.

Valencia, 10 de Septiembre de 2010